



EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial, de Trabajo y de Menores N°7 de la Primera Circunscripción judicial de la Provincia de Formosa, sito en Av. San Martín N° 766 de la Localidad de El Colorado, a cargo de la Dra. Gómez Paola Lorena, Juez, Secretaria a cargo de la Dra. Mónica Graciela Mujica, comunica por el término de un (1) día y emplaza por el término de treinta (30) días, contados a partir de su última publicación a herederos y acreedores del Sr. PROSPERO MERCADO D.N.I. N°1.495.248 para que deduzcan las acciones que por derecho correspondan (Art. 734 inc° 2 CCCN), bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: *“MERCADO PROSPERO S/ JUICIO SUCESORIO” Expte. N°810 Año 2024*. Publíquese por un día en el diario de publicaciones oficiales (Art. 2340 C.C.C.N.).-

El Colorado... de... *29* de *Mayo*... de 2.025

Mónica Graciela Mujica
MÓNICA GRACIELA MUJICA
Secretaria N°1
El Colorado - Formosa

27 MAY 2025

No: 50 h3